

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA IMPORTADORA MARIA JOSE IMARJO S.A., CELEBRADA EL TRINTA Y
UNO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ Y SEIS.-**

En la Ciudad de Guayaquil, a los treinta y un dias del mes de Marzo del año dos mil diez y seis, a las 11h00 am, en Colon 206 y Pichincha, la señora **JANETH DEL PILAR RIVADENEIRA BERMEO**, propietaria de un mil ciento noventa y ocho acciones, **JOSELITO AGUIRRE**, propietario de una acción y **JULIO CESAR RIVADENEIRA MOSQUERA**, propietario de una acción, ordinarias y nominativas de **IMPORTADORA MARIA JOSE IMARJO S.A.** decide constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad de Capital Suscrito de la Compañía. La Junta General Universal Ordinaria se constituye con el objetivo de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por la administración y el Comisario, sobre el ejercicio económico del año 2015.-

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-

TERCER PUNTO: Resolver el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2015.-

Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, prosigue la reunión la cual es presidida la señora **JANETH DEL PILAR RIVADENEIRA BERMEO** en calidad de Presidente; y, como secretario Ad-Hoc actúa el Sr. Modesto Estrada Jama, por así decirlo los asistentes.-

Se procede por Secretaría a dar lectura al informe de la administración y al informe del Comisario correspondientes al año 2015. Se prosigue con la lectura del Balance General, las Cuentas, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración para el ejercicio económico antes indicado. Concluida la lectura de estos documentos, la Junta General resolvió aprobar por unanimidad los informes de la Administración y del Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2015; así como los Balances de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias para este mismo periodo. Respecto de las utilidades de dicho ejercicio de la Junta dispone unánimemente que quede pendiente su distribución.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión con la misma concurrencia, procediendo por la Secretaría Ad-Hoc a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes sin modificaciones y por unanimidad, quienes en señal de conformidad proceden a firmar el acta, con lo cual termina la presente Junta a las 11h30.-

JANETH RIVADENEIRA BERMEO
PRESIDENTE



MODESTO ESTRADA JAMA
SECRETARIO AD-HOC

